

Nº 8 1373



81373

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a

favor de

Don ANTONIO RODRIGUEZ PORTILLO, de nacionalidad española,
residente en Avda. República Argentina núm. 12-5ºD, SEVILLA,

p o r

"NUEVA CAJA PLEGABLE".

— MS —



81373

5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10.- El Modelo de Utilidad a que se contrae la presente Memoria, se refiere como su enunciado indica, a una caja plegable, de uso especialmente indicado para el envasado de la industria lechera, conservera, productos de perfumería, líquidos en diversas condiciones, productos farmacéuticos y alimenticios en general.

Las preferencias indicadas, lo son, en virtud de que el envase en cuestión no se perjudica en lugares húmedos, ya que no se reblandece una vez montado; siendo estable bajo todos los climas.

15.- A los efectos de una mejor comprensión del invento que se declara, se adjunta una hoja de dibujos, en la que se encuentra representada la referida caja, pudiéndose apreciar debidamente sus elementos componentes.

20.- Está constituida esencialmente por tres piezas, de las cuales, la primera que conforma la solapa (4) de cierre, tapa, fondo y los dos frentes, es un complejo de papel Kraft (1) y de madera desenrollada (2) intimamente unidos por encolado, lo que determina que la plancha de madera sea rígida e indeformable.

25.- Las otras dos piezas, son los testeros laterales, formados por análoga constitución, pero llevando clavados o encolados periféricamente, cuatro listones de madera (3).

30.- De esta forma, la caja puede presentarse al mercado como se ha dicho en planos de tres tableros, de los cuales el que conforma el cuerpo, lleva su cara interna acanalada para facilitar su doblado en el momento de montar el conjunto; operación esta que se realiza fácilmente clavando los bordes de dicho tablero central so-



81373

bre los listones (3) que forman los testeros -según indica la figura-.

5.- La tapa (4), se deja libre, y una vez llena la caja, se dobla y clava. A estos efectos, se ha previsto un dobléz que se prolonga por la solapa indicada (4) lo que permite que una vez clavada o engrapada dicha tapa sobre los testeros, permita completar el cierre de la caja, pegándole una banda adhesiva a la solapa.

10.- Las caras exteriores de papel Kraft están perfectamente unidas, y permiten todas las impresiones publicitarias que se desee insertar en ellas.

Cabe destacar, como interesante, el hecho de que la caja en cuestión puede almacenarse desarmada, ocupando un mínimo espacio, siendo de otra parte, su montaje muy rápido y sencillo. Su peso, es diez veces menor que el de una caja corriente, y su resistencia, muy superior.

15.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

20.- En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

25.- 1º.- NUEVA CAJA PLEGABLE, caracterizada porque está constituida esencialmente por tres piezas, de las cuales la primera que conforma la solapa de cierre, tapa, fondo y los dos frentes, es un conjunto de papel Kraft y madera desenrollada, íntimamente unidos por encolado, y teniendo interiormente líneas de acanalamiento que facilitan el plegado por dobléz de las zonas indicadas, sobre otras dos piezas testeros de análogas características constitutivas, pero que tienen clavados o encolados perifericamente cuatro listones de madera, sobre los cuales y en el momento del armado, se clavan los bordes laterales.

30.-

81373



rales mayores de la pieza primera, a excepción de la solapa en que se prolonga la tapa de ésta, que es sujeta mediante banda adhesiva.

2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita **"NUEVA CAJA PLEGABLE"**.

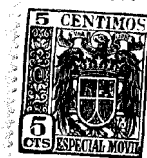
5.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

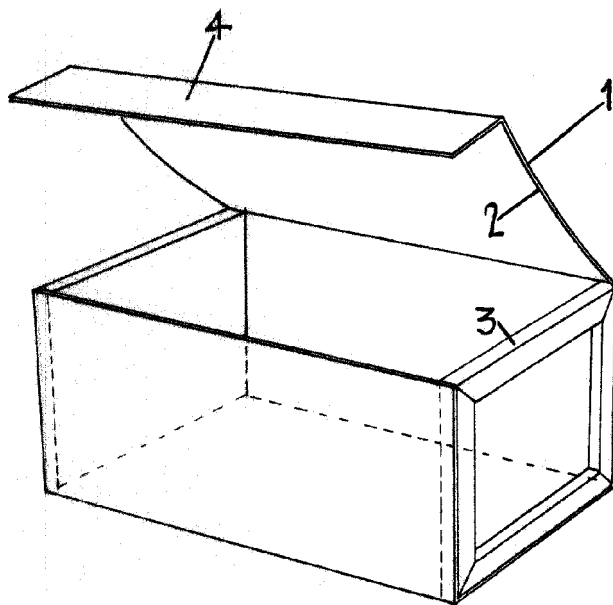
Madrid, a 4 de Junio de 1.960

ALFONSO UNGRIA

10.-



81373



ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 de Junio de 1960

ALFONSO UNGRIA

P.P.